Examen ante de la Santa Cena

Pastor: Oscar Arocha
Agosto 2, 2014
Iglesia Bautista de la Gracia
Santiago, República Dominicana

"Por tanto, examínese cada uno a sí mismo, y entonces coma del pan y beba de la copa" - (1 Corintios 11:28)

La Santa Cena es un sacramento, cuyo objeto es recordar la muerte Cristo donde uno se considera a sí mismo y reflexiona sobre el estado en que se encuentre el alma: "Porque todas las veces que comáis este pan y bebáis esta copa, la muerte del Señor proclamáis hasta que El venga. De manera que el que coma el pan o beba la copa del Señor indignamente, será culpable del cuerpo y de la sangre del Señor. Por tanto, examínese cada uno a sí mismo, y entonces coma del pan y beba de la copa" (v26-28). O que el asunto básico a examinar es la fe, ya que la obra que se tiene por delante es discernir espiritualmente el Cuerpo y la Sangre de Cristo, y no debe ser analizado como la muerte de un mártir cualquiera, o una tragedia, sino como nuestro sustituto en la Cruz del Calvario. Entonces las palabras de fe establecen aquí, que el auto examen espiritual es un acto piadoso, que es requerido a cada Creyente como requisito para recordar y proclamar la muerte de su Señor y Salvador Cristo Jesus.

Hoy pretendemos responder dos preguntas: **Uno**, ¿por qué examinar el estado del alma antes de participar de esta ordenanza. **Dos**, ¿Cómo hacer este examen?

I. ¿Por Qué Examinarse Antes de Participar?

Respondemos en dos aspectos: Porque renueva la humillación cristiana, y porque es el requisito para participar.

Primero: Porque renueva nuestra humillación y gratitud. El hombre caído posee una memoria corrupta, al punto que llega a olvidarse de su Creador, por tanto es necesario que se le recuerde la transgresión que cometió pecando contra Dios y esto le produzca sentido de humillación, y en arrepentimiento recuerde lo que él es, sobre todo antes de tener este encuentro o comunión con Dios. Que recuerde que él no es igual a Dios, ni puede serlo. Además, que Dios traería corrección a quién se acerca a esta comunión sin humillarse, o que lo haga descuidadamente. Vendría sobre tal persona juicios temporales para hacerlo volver en sí y no perezca; por eso el Señor lo trae a humillación, a que se condene el hombre mismo: "El que come y bebe sin discernir correctamente el cuerpo del Señor, come y bebe juicio para sí" (1Corintios 11:29).

Por otro lado, es justo y necesario decir que Dios ha dado a Cristo para alabanza de su gloria: "Porque el Señor es bueno y para siempre es su misericordia.". Jesús fue dado al hombre para salvación, no para condenación, por ello el hombre debe acercarse con el mismo corazón que Dios entregó a Cristo, para bien, no para mal. Por tanto, se trata de una fiesta de amor y bondad, no de juicio, que todos los presentes tengan el mismo corazón de gratitud, y la gratitud crece por el favor recordado. Recordemos que Cristo fue enviado para redimirnos, que el rescate fue pagado, que el pecado es perdonable, que el infierno es evitable y el cielo obtenible sobre las condiciones de fe. El examen, pues, revive la fe al ver lo que somos y lo que Dios en Cristo nos dio. Los frutos de Dios aprovechan al hombre bajo los términos de humilde fe. Este examen renueva la humillación cristiana.

Segundo: Para saber si podemos participar. Cada hombre está en un estado de Gracia, o un estado natural. Hay un estado de Gracia y bendición, pero también uno de ira y maldición. Todo eso debe ser examinado, pues está prohibido acercarse a la Santa Cena en la condición natural; lo propio y correcto es acercarse en estado de Gracia espiritual. No como hombres, sino como santos. Hay un Jacob y un Esaú. Un Caín y un Abel. Un Isaac y un Ismael. Por eso es necesario el debido examen. Entonces el examen renueva la humillación, mejora el discernimiento y revela si podemos participar.

II. ¿Cómo hacer este Examen sobre La Fe?

Este examen debe ser así: Buscando los signos de un santo. Juzgando con las Escrituras. Cuidándonos de nuestra propia corrupción. Y con un ojo sobre la obra del Calvario.

1. **Entérate bien acerca de aquellos signos que son únicos y pertenecientes a un verdadero Cristiano.** No te juzgues a ti mismo por las obras externas, tal como el testimonio, la asistencia a los cultos u otros buenos afectos. Este juicio debe ser hecho por lo que hay en el corazón, y no por los signos externos. Satanás acusó a Job por la apariencia que de él había observado, por eso lo acusó falsamente de hipócrita o mercenario (Job 1:9).

   Lo que debemos mirar es la normal inclinación de nuestros pechos, averiguar si nuestras almas están en Dios o en el mundo. El habito no hace al monje, pero por la motivación con que se escoge la ropa se puede obtener valiosa información. El juicio de Pablo fue: "En el hombre interior me deleito con la ley de Dios" (Romanos 7:22); y las palabras del pacto son estas: "Infundiré mi temor en sus corazones para que no se aparten de mí" (Jeremías 32:40). Examine, pues, la verdad de la Gracia y la medida de esa Gracia. Una pepita de oro vale más que mucho bronce. Lo que debes averiguar es si en tu corazón aborreces los caminos de santidad o los ama.

2. **Asegúrate que la única regla en este juicio sea la Palabra de Dios.** Este es el único amigo imparcial, hagámoslo nuestro principal consejero. A otros espíritus y el nuestro debemos probarlos por la palabra de Dios: "La Palabra de Dios es viva y eficaz, y más cortante que cualquier espada de dos filos; penetra hasta la división del alma y del espíritu, de las coyunturas y los tuétanos, y es poderosa para discernir los pensamientos y las intenciones del corazón"(Hechos 4:12). Seremos juzgados para salvación o condenación, practiquemos desde ya y anticipemos el juicio juzgándonos por ella para alcanzar misericordia.

3. **Pon un ojo sobre la Cruz del Calvario.** Esto es, que al examinar la Gracia verdadera, no apoyes tu salvación sobre ella, sino en la justicia de Cristo. Recuerda siempre y no lo olvides, que las virtudes o gracias de un Cristiano, son efectos de la obra de Cristo en el alma, no son causa. Tengamos siempre muy presente esto: *"Que el poder para nutrir y desarrollar la vida cristiana no viene por obedecer las normas de la ley y mucho menos si fuesen reglas de hombre alguno, sino por confiar en Cristo"* La libertad es signo de que el malvado fue perdonado, y la gratitud se la debe, no a tus buenas obras, sino al misericordioso Rey que te perdonó. La justificación es por Gracia.

Ahora bien, en el supuesto que por causa de tu propia debilidad no encuentres Gracia en tu alma, no imites a Pedro al decirle a Cristo: "¡Apártate de mí, Señor, pues soy hombre pecador!" (Lucas 5:8); sino que por el contrario, ejercítate tu fe en Cristo y renueva tus votos. Más bien imitemos a Pablo: "Olvidando lo que queda atrás y extendiéndome a lo que está delante, prosigo hacia la meta para obtener el premio del supremo llamamiento de Dios en Cristo Jesús" (Filipenses 3:13-14). Como dice el Dr. Manton: "*Hagamos esto como opera el compás, una pata fija en el centro y la otra en la circunferencia. Una fija en Cristo y la otra buscando las evidencias de la fe*".

Preguntamos de nuevo: ¿Por qué examinar el estado del alma antes de participar de esta ordenanza? Porque renueva la humillación cristiana. Afina el discernimiento espiritual. Y revela si podemos participar. ¿Cómo hacer este examen? Buscando en ti los signos de un santo. Juzgando con las Escrituras. Cuidándote de tu propia corrupción. Y con un ojo sobre la Cruz del Calvario: "Por tanto, examínese cada uno a sí mismo, y entonces coma del pan y beba de la copa."

AMÉN